

**Acta del Consejo de Administración N° 556** : En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de CABA, los miembros del Consejo de Administración de CRECER S.G.R. Señor Rafael Galante, Señor Christian Marcelo HEJEIJ y Señor Daniel Marcos BERCOVICH, y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Ariel Darío ZERBONI, que firman al pie de la presente.

Toma la palabra el Presidente Sr. Rafael Galante y manifiesta que se cuenta con quórum suficiente. Asimismo señala que, en cumplimiento con la normativa prevista en la Ley N° 19.550 y N° 24.467, reformada por la Ley N° 25.300 y el Estatuto Social, se pone a disposición toda la documentación relacionada con los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las notas a los Estados Contables y los Anexos correspondientes, el Informe del Auditor, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, para su consideración.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la documentación previamente relacionada.

Toma la palabra el Sr. Presidente y señala que se ha formulado, para tratamiento de la Asamblea, una propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos por \$1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), y la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de determinar la forma y oportunidad de la implementación del pago, solicitando su consideración.

Luego de analizar la propuesta e intercambiar opiniones, se aprueba la moción por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente propone que, estando aún dentro de los plazos legales, se considere la Convocatoria a Asamblea en otra reunión del Consejo de Administración. Luego de un breve intercambio de opiniones, la propuesta del Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se procede a transcribir la memoria.

## MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Información no cubierta por el Informe de los Auditores independientes

Señores Socios:

El consejo de Administración de CRECER S.G.R eleva a consideración de ustedes la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Evolución del Fondo de Riesgo y las Notas y anexos que los complementan, así como los informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el primero de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

CRECER S.G.R. se creó en Julio de 2007, bajo la denominación PRODUCTOS HARMONY S.G.R., y obtuvo autorización de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana empresa y

Desarrollo regional a través de las resoluciones 105/2012 el 7 de junio de 2012 y Resolución 91/2013 el 28 de junio de 2013 y, a pesar de las dificultades para insertarse en el Mercado, otorgó su primera garantía en febrero de 2014. El 22 de septiembre del 2016 se inscribió en la Inspección General de Justicia la modificación del Estatuto Social, donde se cambia el nombre a CRECER S.G.R., se designan las nuevas autoridades junto con la nueva sede social, y se modifica el valor nominal de las acciones, las cuales pasaron de tener valor \$100 por acción a valor \$1 por acción.

Actualmente CRECER S.G.R. se encuentra calificada por Fix SCR, con un A2 en el corto y una mejora en el largo siendo a la fecha A-, con amplias expectativas de mejorar las mismas en los próximos ejercicios.

Desde el 13 de diciembre de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación 77335 por la que CRECER SGR quedó inscripta en el registro de Sociedades de Garantía Recíprocas que lleva dicha entidad.

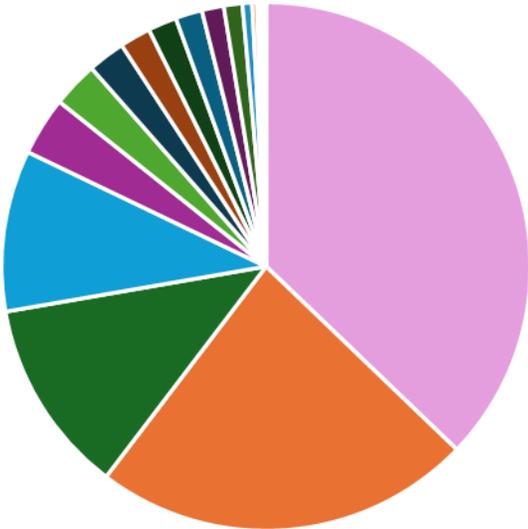
Esta inscripción habilita a CRECER SGR a avalar pymes en las entidades bancarias, permitiéndoles a éstas acceder a mejores tasas o mayores plazos para los socios partícipes que lo soliciten.

Adicionalmente, el 3 de agosto de 2017, CRECER SGR fue inscripta como entidad de garantía con la Comisión Nacional de Valores. Dicha registración permite a la SGR avalar Obligaciones Negociables de PYMES.

Durante el mes de mayo de 2024, la Secretaria PyME autorizo un aumento del Fondo de Riesgo por hasta \$14.338.367.682.-, luego en el mes de noviembre 2024 se nos volvió a autorizar un aumento del Fondo de Riesgo por \$ 19,738,682,171.- (pesos diecinueve mil setecientos treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil ciento setenta y uno) los cuales se encuentran integrados en su totalidad.

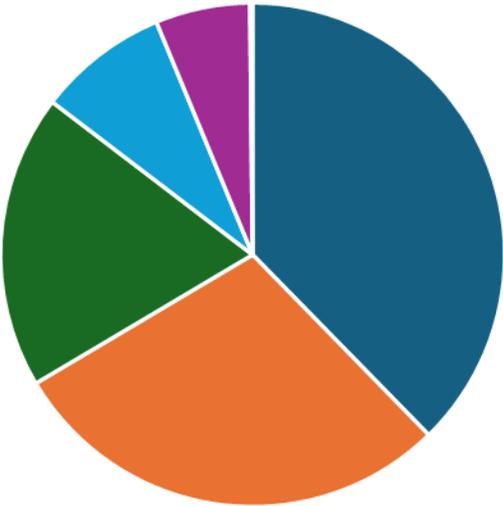
En diciembre 2024 el riesgo vivo de CRECER SGR supero los \$ 50.355 Millones de pesos en garantías, superando en más del 365% el RV a diciembre 2023, emitiendo durante el ejercicio 2024 más de \$90.000. Millones de avales a empresas de todos los Sectores económicos y en más del 90% de las Provincias como más abajo lo detallamos:

### Distribucion por provincia



- Capital Federal
- Buenos Aires
- Santa Fe
- Cordoba
- Entre Rios
- Tucuman
- Mendoza
- Neuquen
- Chaco
- La Pampa
- Santiago Del Estero
- Chubut
- Misiones
- Tierra Del Fuego
- Salta
- Corrientes
- Formosa
- Rio Negro
- San Luis
- Catamarca
- San Juan
- Santa Cruz

### Sector Económico



- INDUSTRIA
- COMERCIO
- SERVICIOS
- AGROPECUARIO
- CONSTRUCCIÓN
- MINERÍA

El rendimiento del Fondo de Riesgo en el ejercicio 2024 fue de 70,27%, y las inversiones se mantuvieron dentro de los parámetros que la Ley establece.

#### ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

CRECER S.G.R. experimentó una Ganancia Neta del Ejercicio después de impuesto de \$ 809 millones. Dicha ganancia está determinada principalmente por las Comisiones por Garantías Otorgadas a nuestras PYMES y por Honorarios de los Socios Protectores por Administración del Fondo de Riesgo, que ascendieron a \$ 3.750 millones.

Los Gastos de Administración, Comercialización y Operativos alcanzaron la suma de \$ 2.384 millones. En el presente ejercicio no se contabilizaron ni resultados extraordinarios ni gastos de ejercicios anteriores.

El resultado del Fondo de Riesgo incluido en las cuentas de inversiones se vio incrementado en un 23,11% producto del incremento del Fondo de Riesgo y de la acertada y correcta administración del mismo por parte de la Compañía.

El Patrimonio Neto manifestó una importante apreciación determinada por los Aportes al Fondo de Riesgo de los nuevos Socios Protectores que ingresaron durante el ejercicio y por los rendimientos que generaron las inversiones en dicho Fondo de Riesgo. Este mismo motivo incrementa el saldo del rubro Inversiones, en el Activo y en el Estado de Situación Patrimonial

Por lo expuesto concluimos que los resultados obtenidos reflejan que las nuevas autoridades están llevando adelante una muy buena gestión y utilizando las oportunidades del mercado actual para maximizar los beneficios en pos del crecimiento de la empresa.

#### DESTINO DE LOS RESULTADOS

El Consejo de Administración recomienda a los accionistas que el destino de los resultados sea destinado al incremento de la Reserva Legal y Reserva Facultativa con el propósito de sostener el capital de trabajo en la compañía a fin de continuar con el crecimiento y consolidarnos en el mercado de Sociedades de Garantía Recíproca.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12.30 hs previa lectura del Acta, firmando los presentes a continuación.



**Rafael Galante**  
Pte Consejo de  
Administración



**Christian Hejeij**  
Consejero Titular



**Daniel Bercovich**  
Consejero Titular



**Ariel Zerboni**  
Pte Comisión Fiscalizadora